

Violencia filio-parental: menores que agreden a sus padres. Características de un fenómeno emergente

Ana María Esperón López

La violencia filio-parental (VFP), es decir, aquella que es ejercida de hijos a progenitores, se está convirtiendo en un fenómeno social cuyas cifras van en paulatino aumento. En los últimos años, este tipo de violencia familiar ha tomado una especial relevancia, tanto por sus características como por el incremento de su frecuencia. Hablamos de los hijos que agreden a sus progenitores, ya sea de un modo físico o psicológico, y que ha recibido el nombre de violencia ascendente, o violencia filio-parental, configurándose para algunos autores, como el “tercer tipo de violencia intrafamiliar”.

Si bien es cierto que los casos de menores que utilizan algún tipo de violencia hacia sus padres ya aparece en la literatura específica desde hace décadas, la violencia ante la que nos encontramos actualmente tiene unas características distintivas. Estamos ante jóvenes que ejercen la violencia, en cualquiera de sus formas y de manera reiterativa hacia sus progenitores, con el objetivo de lograr sus propios intereses y como forma de control hacia sus padres.

La falta de eficacia en la prevención de este fenómeno, tiene como consecuencia que muchos de los progenitores que sufren estas agresiones tengan como último recurso que interponer una denuncia contra sus propios hijos, tras sufrir un largo proceso de deterioro en las relaciones familiares. El aumento de este número de denuncias refleja que estamos ante una problemática social a la que las instituciones todavía no han podido dar respuesta.

La génesis de esta problemática, se caracteriza por su complejidad y su multidimensionalidad, en el que confluyen diversos factores. En este trabajo, que forma parte de la Tesis Doctoral que estoy realizando, analizaremos las principales características de este fenómeno creciente.